



PERÚ

Ministerio de Salud

In

"Decenio de las Personas con Discapacidad"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

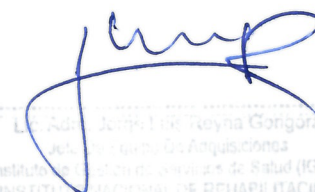
**REPORTE DE INFORMACION DE PUBLICIDAD PARA EL PORTAL INSTITUCIONAL
(LEY N° 28874-LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL)**

AÑO: 2015
PERIODO: III TRIMESTRE

MES COMPRENDIDO: NOVIEMBRE

N°	BIEN / SERVICIO	CONTRATO		EMPRESA DE CONTRATACION	MEDIO DE COMUNICACIÓN		RAZONES / MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	EVALUACION DE DESEMPEÑO				META			
		N°	IMPORTE		TIPO	CRITERIO		UNIDAD DE MEDIDA	F Cotiza	F Orden	Orden	C/A	ESTIMADA	ALCANZADA	
				NO SE GENERARON GASTOS											
INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE LOGISTICA (ART. 6 DE LA LEY N° 28874)								INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE COMUNICACIONES (ART. 6 DE LA LEY N° 28874)							

Tipo: Radial Observaciones:
 Escrito O/S- Orden de Servicio
 Televisivo EX Exoneración
 Producción AMC - Adjudicación de Menor Cuantía


 Dra. Adriana Flores
 Jefe de la Oficina de Logística
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS)
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA ADRIANA FLORES"
 AMSTAD PERU-JAPON


 Epon. Jennyflor Lamas
 Jefe de la Oficina de Logística
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS)
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA ADRIANA FLORES"
 AMSTAD PERU-JAPON